



## **ACTA SESIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO EXTRAORDINARIO N°9-2023**

En Concepción, a **JUEVES 24 DE AGOSTO DE 2023**, en dependencias del Salón Azul de la Dirección de Bibliotecas de la Universidad de Concepción, tuvo lugar la Sesión Extraordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. **CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector**.

### **Asisten:**

Sr. CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector; Sra. PAULINA RINCÓN GONZÁLEZ, Vicerrectora; Sr. MARCELO TRONCOSO ROMERO, Secretario General y el Sr. MARCO MOSSO HASBÚN, Pro-Secretario General.

### **Decanas Sras.:**

MARGARITA MARCHANT SAN MARTIN, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.  
CARLA BARRÍA CISTERNA, Facultad de Educación.  
VIVIANE JOFRÉ ARAVENA, Facultad de Enfermería.  
CLAUDIA MARDONES PEÑA, Facultad de Farmacia.  
MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ RODRIGUEZ, Facultad de Ingeniería Agrícola, Campus Chillán.  
ANA MARÍA MORAGA PALACIOS, Facultad de Medicina.

### **Decanos Sres.:**

GUILLERMO WELLS MONCADA, Facultad de Agronomía.  
LEONEL PÉREZ BUSTAMANTE, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.  
ROBERTO URRUTIA PÉREZ, Facultad de Ciencias Ambientales.  
JORGE FUENTEALBA ARCOS, Facultad de Ciencias Biológicas.  
ÁLVARO ESCOBAR GONZÁLEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.  
ROBERTO RIQUELME SEPÚLVEDA, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.  
EUGENIO SANFUENTES VON STOWASSER, Facultad de Ciencias Forestales.  
RODOLFO WALTER DÍAZ, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.  
BERNARDO CASTRO RAMÍREZ, Facultad de Ciencias Sociales.  
PATRICIO ROJAS CASTAÑEDA, Facultad de Ciencias Veterinarias, Campus Chillán.  
ALEJANDRO BANCALARI MOLINA, Facultad de Humanidades y Arte.  
PABLO CATALÁN MARTÍNEZ, Facultad de Ingeniería.  
RAÚL ALCÁNTARA DUFEU, Facultad de Odontología.

**Invitados Permanentes:** Asisten la Sra. HELEN DÍAZ PÁEZ, Directora General del Campus Los Ángeles; el Sr. PATRICIO SANDOVAL URREA, Director Escuela de Ciencias y Tecnología del Campus Los Ángeles; la Sra. LORENA ANTILEO MIÑO, Directora Escuela de Educación del Campus Los Ángeles; el Sr. PEDRO ROJAS GARCÍA, Director General del Campus Chillán y la Sra. MARCELA CABEZAS SAN MARTÍN, Subdirectora de la Dirección de Desarrollo Estratégico.

**Invitados:** La Sra. XIMENA GAUCHÉ MARCHETTI, Vicerrectora Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio; la Sra. ANDREA RODRÍGUEZ TASTETS, Vicerrectora de Investigación y Desarrollo; el Sr. JORGE DRESDNER CID, Director de la Dirección de Desarrollo Estratégico y la Sra. VIOLETA MONTERO BARRIGA, Jefa de Gabinete.



En reemplazo: Del Decano EDUARDO PEREIRA ULLOA de la Facultad de Ciencias Químicas, asiste la Vicedecana de la misma Facultad, Sra. MÓNICA PEREZ RIVERA.

**Excusas:** Sr. ALVARO GODOY ORTIZ, Presidente FEC Los Ángeles.

Se da inicio a la sesión a las 09:30 hrs.

## **TABLA**

- **ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL. VISITA DE PARES.** Expone Sr. Carlos Saavedra Rubilar, Rector.

Sr. Rector señala, que se ha invitado a la sesión a las Vicerrectoras de Investigación y Desarrollo y de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio, y la Jefa de Gabinete que son personas que han cumplido roles específicos, reuniones, un conjunto de actividades relativos al objeto de la sesión; y en este sentido no podrá asistir con esa finalidad el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, quien se encuentra en reunión con equipo del Ministerio de Educación en términos de fijación de aranceles para el próximo tiempo, constituyendo una tarea también muy importante.

Indica, que la actividad del día de hoy sobre acreditación institucional es una jornada de revisión de antecedentes finales, un resumen, poder compartir, también interactuar en la parte final, en torno a los temas más específicos que pueda corresponder como decanos.

Recuerda, que la etapa que se está viviendo ha sido de una interacción muy cercana entre la Dirección de Desarrollo Estratégico, todas sus unidades en términos internos, pero también con la CNA sobre todo, en ajustar el programa final de visita y preparar todos los detalles que tienen relación con la interacción dentro de la Universidad, antes de que se produzca la visita de pares.

Hace ver, que en la sesión se va a recordar algunos temas importantes muy breves, de su parte y, después, va a presentar la Vicerrectora y luego el Director de Desarrollo Estratégico, para ir a la parte más interactiva que está en la parte final, asociada a los comentarios.

Explica, que cuando se entrega el informe final del proceso de acreditación en el Decreto o instrumento con el cual se oficializa el proceso de cierre de la acreditación institucional, hay un conjunto de elementos que se destacan en ese informe y que asume compromisos la institución de abordarlos, para el próximo tiempo y que tienen mucha relevancia en la etapa de análisis, en las conversaciones con la institución y en cada una de las reuniones y eso es importante transmitir; que no es solo con las autoridades superiores de las unidades si no que, incluso, esto puede verse afectado y eso es lo importante, transmitirle a los equipos de trabajo a partir de sensaciones, ni siquiera elementos objetivos, por eso es el cuidado y el compromiso institucional que deben tener las personas. Al efecto, pone un ejemplo con lo acontecido en otra universidad respecto al déficit planteado en infraestructura por un profesor en esta materia. Insiste, que esto resulta significativo en los procesos finales dichos elementos, porque depende mucho la forma en que las personas manifiesten sus diferencias o discrepancias en términos del análisis, y muchas veces son en términos meramente vivenciales de algo puntual, en una unidad que no refleja la imagen institucional,



## Universidad de Concepción

entonces acota; por eso se debe poner mucha atención en las formas y en las orientaciones en término de las respuestas.

Connota, que en el caso de la UdeC las observaciones que están en el informe final, ya se han destacado y están en las diferentes áreas, refiriéndose seguidamente a cada una de ellas. La primera, en el área de gestión institucional, donde se habla de que la Universidad cuenta con una adecuada infraestructura física para el desarrollo de sus funciones, sin embargo, a pesar del aumento de superficie construida en los Campus Chillán y Los Ángeles la resolución indica que aún se observa una brecha especialmente en el caso de la sede de Los Ángeles. En el área de docencia, las observaciones, se sabe que hay respuestas para estos temas y lo mismo que para la observación anterior. En las conclusiones respecto de las áreas sometidas al proceso de acreditación en área docencia observa, en política y mecanismo se indica, que el nivel promedio de acreditación de las carreras alcanza 5,3 años, con carreras que muestran brechas respecto a las condiciones de aseguramiento de la calidad de la institución en su conjunto, luego allí está el detalle de la respuesta en el informe completo. En el segundo punto en Docencia de Pregrado se destaca, que la retención de primer año se mantiene estable en el periodo 2010-2014, ahora 2016-2022 aunque los índices de egreso y titulación presentan heterogeneidad en su resultado en las distintas carreras. La tercera observación, es que se observa el perfeccionamiento permanente y progresivo que recibe el cuerpo académico y, al 2015 había 1267 integrantes del cuerpo académico con competencias docentes y en el desarrollo de evaluación de competencias genéricas a propósito del modelo educativo UdeC. Entonces precisa, como brecha se indica que hay una baja participación de estudiantes en la evaluación docente; ya se sabe, que hay algunos cambios normativos que hoy día la hacen obligatorio. En el área de investigación, el incremento de la productividad científica de la Universidad se sitúa por debajo de la tendencia que presenta el país en el período, esa es la observación y en Vinculación en el área de Vinculación en el Medio, se indica que los mecanismos de seguimiento aún son incipientes y no han permitido desarrollo de los indicadores de impacto preciso en este ámbito. Recuerda, que además era un área emergente en ese periodo y en la observación dos, dice “se establece que es necesario que la universidad siga trabajando en el establecimiento de mecanismos institucionales (...) la relación entre el área de vinculación con el medio y su aporte a la formación”; la bidireccionalidad que también estaba y que por supuesto que no necesariamente se encontraban registrados todos los mecanismos.

Resalta que, al tener conversaciones con las otras universidades, está claro que estas preguntas van a ser abordadas en todos los niveles institucionales de conversación, desde las autoridades máximas hasta las conversaciones con estudiantes se reflejarán de diferentes formas; acota que es un tema sobre el cual se debe prestar mucha atención.

Precisa, que en las resoluciones finales está claro que este tipo de detalles, incluso determinan en forma sustantiva resultados, y que al efecto, interactuó directamente con los rectores de la Católica del Norte, con la Santa María y con la Universidad Austral, porque eran las únicas 3 universidades que en este período, además de las que ingresaron a 7 años, disponían de potencialidad de estar en los 7 años y que tienen, mucho que ver, con las fechas de creación de las universidades que se observan los 7 años, en que ha seguido exactamente la secuencia histórica de creación de las universidades, en el entendido, que a la Universidad de Santiago le consideran la historia previa con la escuela de Artes.

Una vez concluida su introducción, solicita a la Sra. Vicerrectora para efectuar su presentación, la que se produce a continuación, apoyada en las siguientes diapositivas.



Sra. Vicerrectora señala, que se hizo llegar oportunamente a los miembros del Consejo Académico, el documento “Preparación Consejo Académico 24 de Agosto de 2023” que se agrega al final del Acta como documento tenido a la vista formando parte de la sesión y que además se ha preparado una presentación que se estructura en el Programa de la Visita, abordándose aspectos entre otros, de Plan Estratégico Institucional y Plan de Mejoras que sale del proceso de autoevaluación del año 2022 y que se expondrá luego por el Sr. Director de la Dirección de Desarrollo Estratégico.

Indica, que el programa definitivo con que se cuenta se obtuvo después de las conversaciones de la Dirección de Desarrollo Estratégico con CNA y la CNA con los Pares Evaluadores.

Prosigue su presentación apoyada en las siguientes diapositivas.



## Estructura de la presentación

Programa de la Visita

Recomendaciones Generales

Funciones de los Máximos Órganos Colegiados

Plan Estratégico Institucional

Plan de Mejora Autoevaluación 2022



Comunidad que **avanza**

## Programa de la Visita



DÍA 1: 5 de septiembre de 2023

Comité en Pleno

Programa de visita remota	
08:15 – 08:30 hrs.	Traslado de Comité a Casa Central
08:35 – 08:45 hrs.	Reunión interna - Comité de Pares - Ministra de fe
08:55 – 09:35 hrs.	Reunión con rector (puede ir con jefa de gabinete)
09:45 – 10:25 hrs.	Reunión con Directorio
10:30 – 11:15 hrs.	Reunión con Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos y equipo (Dir. Finanzas, Dir. Personal, Dir. Servicios, Dir. Adquisiciones y Gestión de Contratos, Dir. Tecnologías de Información, Dir. De Comunicaciones y Dir. De Equidad de Género y Diversidad Sexual)
11:20 – 12:05 hrs.	Reunión con Dirección de Desarrollo Estratégico
12:10 – 13:00 hrs.	Almuerzo y reunión interna del Comité
13:05 hrs.	Comité dividido: traslado grupo 1 a sede Chillán y grupo 2 a Los Ángeles

Comité dividido

Grupo 1: Chillán

Programa de visita remota	
14:55 – 15:25 hrs.	Reunión con dirección de sede
15:30 – 16:10 hrs.	Reunión con estudiantes sin cargos en la Universidad, representantes de todas las carreras y cohortes
16:15 – 16:55 hrs.	Reunión con académicos y académicas de la sede, sin cargos directivos, representante de todas las jornadas y carreras
17:00 – 18:00 hrs.	Recorrido por las instalaciones
18:05 – 20:00 hrs.	Traslado de grupo 1 a hotel en Concepción

Grupo 2: Los Ángeles

Programa de visita remota	
14:55 – 15:25 hrs.	Reunión con dirección de sede
15:30 – 16:10 hrs.	Reunión con estudiantes sin cargos en la Universidad, representantes de todas las carreras y cohortes
16:15 – 16:55 hrs.	Reunión con académicos y académicas de la sede, sin cargos directivos, representante de todas las jornadas y carreras
17:00 – 18:00 hrs.	Recorrido por las instalaciones
18:05 – 20:00 hrs.	Traslado de grupo 2 a hotel en Concepción

DÍA 2: 6 de septiembre de 2023

Comité en Pleno

Programa de Visita	
09:25 - 09:40 hrs.	Traslado del Comité a Casa Central
09:45 – 09:55 hrs.	Reunión interna - Comité de Pares - Ministra de fe
10:00 – 11:00 hrs.	Reunión con Vicerrectoría Académica y equipo (Dir. Docencia, Dir. Postgrado, Dir. Bibliotecas, Dir. Asuntos Estudiantiles, y representantes de formación permanente y campus clínicos)
11:05 – 11:55 hrs.	Reunión con decanos y decanas de Facultades, y directores y directoras de Escuelas
12:00 – 12:40 hrs.	Reuniones paralelas: - Con académicos y académicas de jornada completa y media - Con académicos y académicas de jornada hora
12:50 – 13:30 hrs.	Reunión con estudiantes de Casa Central sin cargos en la Universidad, representante de todas las áreas, y ciclos (incluir federación o centro de estudiantes)
13:35 – 14:25 hrs.	Almuerzo y reunión interna del Comité
14:30 – 15:10 hrs.	Reuniones paralelas: - Con vicedecanaturas y subdirecciones de campus - Con jefes y jefas de Carrera
15:15 – 17:40 hrs.	Recorrido por instalaciones
17:45 – 18:25 hrs.	Reunión con egresados y egresadas de pregrado de los últimos cinco años, sin cargos en la Universidad
18:30 – 18:45 hrs.	Retiro y traslado del Comité al hotel

Comunidad que **avanza**



Precisa, que hubo un cambio en el Programa en donde preliminarmente, se había considerado por el Comité la Junta de Socios y en un nuevo análisis se cambió al Directorio. En el mismo sentido se refiere a la inclusión de la Dirección de Comunicaciones y Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual que cuadra con su informe, pensando en las nuevas dimensiones de acreditación, porque es gestión de la manera amplia que incluye este criterio de equidad de género, de inclusión, de diversidad.

Sr. Director de Desarrollo Estratégico aclara que el Comité dispone de una Ministra de Fe y que en algunas ocasiones cuando esta falte, actuará además como Ministro de Fe el Presidente del mismo.

Día 3: 7 de septiembre de 2023		Día 4: 8 de septiembre de 2023	
Comité en Pleno		Comité en pleno	
Programa de Visita		Programa de Visita	
09:25 - 09:40 hrs.	Traslado del Comité a Casa Central	09:00 – 09:20 hrs.	Traslado del Comité a Casa Central
09:45 – 09:55 hrs.	Reunión interna - Comité de Pares - Ministra de fe	09:25 – 09:35 hrs.	Reunión interna - Comité de Pares - Ministra de fe
10:00 – 11:00 hrs.	Reunión con Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, y equipo (Dir. De Investigación y Creación Artística, Dir. De Desarrollo e Innovación, Unidad de Propiedad Intelectual, Unidad de Innovación, Gestión de proyectos campus Chillán y campus Los Angeles, Incuba UDEC y Oficina de Transferencia y Licenciamiento)	09:40 – 10:30 hrs.	Reunión con Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio, y equipo (Dir. Extensión, Dir. Vinculación Social, Dir. Relaciones Institucionales, Dir. Relaciones Internacionales, Unidad Alumni UDEC, Unidad de Vinculación con el Medio campus Chillán y Los Angeles)
11:05 – 11:45 hrs.	Reunión con Dirección de Postgrado, Consejo Técnico y Consejo Asesor	10:35 – 11:15 hrs.	Reuniones paralelas: - Con directores y directoras de instancias de vinculación con el Medio - Con Comités de Coordinación de actividades de vinculación con el medio de Facultades
11:50 – 12:40 hrs.	Reunión directores y directoras de departamentos	11:20 – 12:00 hrs.	Reuniones paralelas: - Con beneficiarios de actividades de vinculación con el medio de los tres campus - Con empleadores de pregrado de los tres campus
12:50 – 13:30 hrs.	Reuniones paralelas: - Con directores y directoras de Programas (doctorados, magíster y EEMM) - Con director y directoras de Centros de Investigación e Instituto	12:05 – 13:00 hrs.	Reunión interna del Comité de Pares
13:35 – 14:25 hrs.	Almuerzo y reunión interna del Comité	13:05 – 13:35 hrs.	Reunión emergente*
14:30 – 15:10 hrs.	Reunión con académicos y académicas de programas de postgrado	13:35 – 14:15 hrs.	Almuerzo y reunión interna del Comité
15:15 – 15:55 hrs.	Reunión con directores de proyectos de investigación	14:25 – 14:35 hrs.	Lectura del Informe Oral de Salida
16:05 – 16:45 hrs.	Reunión con estudiantes de programas de postgrado, sin cargos en la Universidad	14:40 – 15:20 hrs.	Término de la visita y traslado a aeropuerto de Concepción
16:50 – 17:30 hrs.	Reunión con estudiantes participantes en proyectos de investigación (distintos a los citados anteriormente)	16:43 – 17:51 hrs.	Vuelo LAN Concepción-Santiago
17:35 – 18:15 hrs.	Reunión con graduados y graduadas de programas de postgrado de los últimos cinco años		
18:20 – 18:45 hrs.	Retiro y traslado del Comité al hotel		

Nota: El programa podría sufrir modificaciones durante la visita en función de los requerimientos del comité de pares.  
\*Podría no usarse.

Se refiere a los días 2 y 3 del Programa de Visita respecto del trabajo previo de preparación a desarrollar y sus participantes.

A continuación, el Director de la Dirección de Desarrollo Estratégico interviene complementando lo expuesto anteriormente, en orden a que se han tenido muchas interacciones por este Programa y lo que refleja es lo que el Comité de Pares decidió y al cuál, se le han hecho algunos alcances en determinadas materias, donde ha existido cierta flexibilidad.

Luego, pasa a responder determinadas consultas sobre el punto, en los siguientes términos.

Sobre las reuniones de estudiantes y académicos según la CNA se prefiere, que sea con citación abierta, pero si se observa el Programa se requiere cierta representatividad, en principio, de las distintas disciplinas, distintas cohortes, para lo cual se precisa de un proceso que reúna tales características y además se agregó en un número entre 30 y 50 personas participantes; acotándose, que mientras más personas concurren es mejor, frente a lo cual; se procederá de la forma requerida, a través de un llamado abierto y donde efectivamente exista representatividad por cohorte y disciplinas.



Las reuniones tendrán lugar en la VRID, en el auditorio Jaime Baeza, disponiéndose en paralelo dos aulas disponibles.

Sobre las visitas a determinadas dependencias universitarias se preguntó, explícitamente, al Comité de Pares Evaluadores proponiéndoles un programa al respecto, y quedaron de contestar esa pregunta, encontrándose aún pendiente. Si manifestaron interés en visitar edificios e instalaciones en "Salud", mencionándose el Centro de Simulación, para lo cual se les aclarará, su actual situación en que se encuentra.

Se admite en las reuniones la participación de analistas, que puede ser agente de apoyo.

En términos de representación se va a proceder exactamente igual en Concepción, Chillán y Los Ángeles y se recuerda que las reuniones son cortas, alrededor de 40 minutos y se estima que es muy difícil que se aborden temas de carreras específicas, sino que más generales.

Se permitirá cierta flexibilidad en la asistencia a los que efectivamente acudan en el horario de la reunión correspondiente.

Sobre los datos e información actualizada se recomienda compartir la ficha de datos institucionales donde se tienen todos los indicadores que se desarrollan en el informe. Al mismo tiempo sobre convocatoria y para lograr una mayor asistencia, se invocan para su eficiencia determinadas medidas que se consignan latamente en la Transcripción.

Se añaden comentarios sobre la necesidad que se tuviera un mismo lenguaje, pensando que el lenguaje siempre construye.

Respecto a la particularidad de la UdeC., de no disponer de una Casa Central en oposición a otras Universidades, se precisa, que si tiene una Rectoría que administra los tres Campus, como también; lo que se menciona respecto a Sedes, en donde se han hecho avances sustantivos en aspirar a que Chillán y Los Ángeles sean Campus, y a la existencia de tres Campus en la UdeC y no de Sedes.

En este contexto, la Sra. Vicerrectora, agrega que se debe reelaborar el discurso, ya que las universidades en general del Cruch tienen un estándar de 7,8 m<sup>2</sup> construidos por estudiante, la UdeC dispone de 9,2 m<sup>2</sup> en promedio y Chillán y Los Ángeles están sobre los 12 m<sup>2</sup> por estudiante; tienen más metros cuadrados construidos por estudiante los Campus de Los Ángeles y Chillán que el de Concepción. Con ello, acota, se está asegurando los estándares necesarios para un proceso formativo de excelencia con niveles superiores a los del promedio de las universidades del Cruch y en lo que se está avanzando en Los Ángeles es, en disponer, de un espacio tan amplio como el que se tiene en Concepción y Chillán, que es una excepcionalidad en las universidades en Chile y se pretende, que este último Campus, tenga el mismo espacio amplio y de desarrollo que tiene el de Concepción; entonces, es una forma como se dijo en el comentario, que el lenguaje construye realidades; no se tienen problemas de materialidad y sí se está con estándares superiores a los de las universidades con las que se compara habitualmente a la UdeC.




## Recomendaciones Generales



Sra. Vicerrectora insiste, que las recomendaciones son las que los miembros de este Consejo Académico tienen impresas, y aquí, la diapositiva presenta un resumen de las anotaciones que distintas personas participaron en las reuniones que se llevaron a cabo, como es, la Vicerrectora Vrim, la Jefa de Gabinete, ella misma, y si hay algo que no se entendió, este es el momento de aclararlo. Se detiene luego en explicar los alcances de la primera recomendación, remarcando la mirada de los dos roles y de que se trata de un cuerpo colegiado.

Si la reunión en que se participa es la del Consejo Académico, siempre responder desde el rol como consejeros/as, no como decanos/as	Precisión en el lenguaje, es decir, ser breve, claro/a y preciso/a, un asesor decía "Si no te aprietan no grites", es decir, responder solo lo que se pregunta	Nunca señalar que recién asumieron el cargo. Destacar continuidad institucional de procesos. En esa línea, evitar frases del tipo: "llevo poco tiempo en el cargo..." "en la administración anterior..." "todo es incipiente..."
Intervenciones que transmitan certezas evitando aquellas que no lo hacen e inducen a duda o error: Eliminar las palabras "creo, pienso, quizás...". Importante en la respuesta transmitir la voluntad del cuerpo colegiado	Las respuestas siempre deben estar alineadas con el Informe de Autoevaluación. Para ello se debe dominar la estructura y contenido del Informe de Autoevaluación Institucional	Poner énfasis en aquello que no dice el Informe: acciones realizadas entre la entrega en abril de este año y ahora, que fortalecen la superación de las debilidades del proceso anterior y son una muestra más de nuestra capacidad de autorregulación

 Universidad de Concepción


Comunidad que **avanza**

Prosigue su exposición, refiriéndose a la segunda recomendación que tiene que ver con la apreciación en el lenguaje, en orden a ser breves, claros y precisos, y responder lo que se pregunta.






<p>Responder en base al problema:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marcando posición política (referencia a órganos superiores e instrumentos orientadores),</li> <li>• Referencia a las acciones que se han tomado y a los actores correspondientes (como consejo académico o consejo docencia...),</li> <li>• Mostrar indicadores como evidencia.</li> </ul>	<p>No olvidar que se viene a medir lo que se ha hecho en estos últimos 7 años. No lo que se quiere hacer en el futuro</p>	<p>Tener claro qué podemos mostrar como grandes logros en cada área en el período 2016 – 2023</p>
<p>Datos en mano. Siempre vincular con logros y con datos concretos de logros</p>	<p>Poner énfasis en que hemos perfeccionado o explicitado las políticas, pero estas ya existían</p>	<p>Tener datos/cifras a la mano de la Universidad (cuerpo académico/funcionario y estudiantes pre y post/otros)</p>


Comunidad que **avanza**

Connota, que lo importante aquí, es tener datos, cifras a la mano sí, en ese caso la ficha institucional va a colaborar a tener más antecedentes.

<p>Remarcar que la UdeC busca mantener y cumplir un estándar de calidad igual para los 3 campus</p>	<p>Comenzar respondiendo quien se siente más seguro/a en base a la pregunta del par y otras personas pueden complementar. En preguntas de temas específicos, recordar quienes han jugado roles en Consejo Asesor de DDE, Comisión Mixta PEI, etc. y comenzar la respuesta</p>	<p>En caso de temas que no son de la competencia, orientar a pares a quien consultar (VRs, Directorio, por ejemplo)</p>
<p>Frente a debilidades que levanten pares, ver si están en el plan de mejora y responder con esa referencia. No es un problema que ellos vean lo mismo la Institución ha reconocido y para lo que ha diseñado un plan de mejora. Por ende, revisar y conocer el Plan de Mejora</p>	<p>Si es posible, revisar previo a la visita, para recordar, la normativa universitaria pertinente (Estatutos, Reglamento Orgánico, Reglamento de Docencia, Reglamento de Postgrado, Reglamento de Personal, etc.)</p>	<p>Recordar que somos una institución centenaria y con 7 años de acreditación, estar orgullosos del quehacer institucional y transmitir confianza</p>


Comunidad que **avanza**

Sra. Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio indica, que ayer, efectivamente se tuvo una reunión preparatoria con el Comité de Vinculación con el Medio y se entregó una minuta, donde viene a propósito de la cifra y los datos, una especie de cronología por años, de todo lo que se ha hecho en Vrim, el desarrollo y cumplimiento de las dos observaciones que tenía el informe anterior, por lo tanto, eso también puede servir que está ahí ordenado y esquematizado por año, en la dimensión vinculación con el medio, y se transmite a los consejeros, a los delegados que lo pudieran compartir. Se distribuirá por Secretaria General el documento.



Sra. Vicerrectora destaca que lo más importante es recordar, que la UdeC es una institución centenaria, en donde hay una tradición de aseguramiento de la calidad, de inclusión, de excelencia y donde no hay una forma correcta de hacer Universidad, de modo, que las cosas que se hagan de otra manera en otra Universidad; en la UdeC se hacen, de la manera señalada y funciona, al tener estos resultados y poder exhibirlos.

Ofrecida la palabra se producen intervenciones cuya síntesis es la siguiente.

Se destaca por su importancia la última frase de uno de los documentos que se entregaron en esta ocasión, que dice “no olvidar que se viene a medir lo que se ha hecho en los últimos 7 años, no lo que se quiere hacer en el futuro” estimándose que eso también es importante destacarlo. Sra. Vicerrectora hace alusión al origen de esta frase, que tuvo lugar justamente en una sesión de Directorio de preparación casi equivalente a la presente sesión, en orden, a que se planteó si era conveniente hablar de la Reforma del Estatuto y los cambios orgánicos que se pretenden, a lo que se respondió por parte de los asesores externos: “(...) que si no se pregunta no es tema, porque puede quedar la duda de, bueno, pero como tenemos problemas orgánicos estamos pensando en solucionarlo a través de esta reforma de estatutos, no; estamos funcionando bien, esta es la forma que nos hemos dado y así hemos obtenido los excelentes resultados que tenemos, obviamente, siempre hay procesos de mejora continua, de actualización, de ajustes de normativas nacionales e internacionales (...)”.

Que para efectos de armonizar los conceptos que se van a expresar en dicha visita se hace referencia por parte de la Sra. Vicerrectora y del Sr. Director de la Dirección de Desarrollo Estratégico, entre otros, a materias referidas a infraestructura en relación a los metros cuadrados por estudiante que lo están; a la existencia de una reducción de la matrícula que solo se explicita pero se está en el estándar necesario; otro tanto ocurre, con los indicadores de acreditación en el área de educación donde se hace mención a cierta desviación, señalándose, que ello hace referencia a la dispersión que hay a nivel de distintas carreras, demostrándose sí que ella ha disminuido ligeramente; precisándose, que la desviación estándar, es un indicador de dispersión. Con relación a esto último, se comenta sobre la acreditación de carreras, donde algunas quedaban con acreditación obligatoria, y por lo tanto se ha transitado desde el modelo de evaluación de programa, el modelo de evaluación de carrera a un modelo para evaluar el aseguramiento de la calidad de formación y; en esa línea, independiente de la evaluación externa, se está garantizando el proceso formativo a través de los ciclos de evaluación continua y global.

Sra. Vicerrectora a continuación comenta sobre las funciones de los órganos colegiados superiores, como es el Directorio y Consejo Académico, apoyada en las diapositivas siguientes.



## Funciones de los Máximos Órganos Colegiados



### Directorio

**ART. 13º:** La Corporación será administrada por un Directorio integrado por el Rector, que lo presidirá, con el título de Presidente, y por diez Directores, elegidos por la Junta de Socios, de entre sus miembros, que no pertenezcan a la Categoría a), del artículo 8º.

En consecuencia, no podrán ser Directores quienes tengan contrato de trabajo con la Corporación. No obstante, podrán serlo los Profesores Eméritos de la Universidad de Concepción aun cuando tengan vínculo contractual laboral con ésta, siempre que cumplan con los demás requisitos.

Tampoco podrán serlo los Socios de la Categoría b), del artículo 8º, que tengan negocios pendientes u otros vínculos contractuales con la Corporación.



Comunidad que **avanza**

### Directorio y Funciones Estatutarias (art. 24º) (1)

1) Tomar razón de la designación, efectuada por el Rector, del Vicerrector y del Secretario General.

2) Designar al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, a proposición del Rector; y al Gerente de la Lotería u otro directivo superior que fuese necesario en el ámbito de las empresas de la Corporación.

3) Designar a los miembros integrantes del Directorio cuando se produjeran vacantes, conforme a lo dispuesto en el artículo 15º.

4) Designar a los miembros del Directorio para integrar los Comités y las Comisiones que el Directorio estime necesario, para asuntos específicos y por períodos determinados.

5) Aprobar el presupuesto anual de operaciones y de inversiones de la Corporación y sus eventuales modificaciones.

6) Fijar el valor de las matrículas y demás derechos universitarios para estudios de pre y postgrado, a proposición del Rector.



Comunidad que **avanza**



## Directorio y Funciones Estatutarias (art. 24°) (2)

7) Administrar el patrimonio de la Corporación; acordar los arbitrios para obtener fondos y decidir su aplicación y destino, como también definir la forma de administración de las empresas.

8) Acordar la compra, venta, donación, permuta, hipoteca y todo otro acto o contrato que implique un principio de enajenación de bienes raíces, lo que no podrá hacerse sino con el acuerdo de los dos tercios de los Directores en ejercicio en sesión especialmente convocada para tal propósito.

9) Administrar la Lotería de Concepción, de acuerdo a la legislación vigente.

10) Establecer la política de remuneraciones del personal de la Corporación a proposición del Rector y acordar reajustes de remuneraciones. También fijará las rentas de que gozará el Rector, el Vicerrector, el Vicerrector VRAEA, el Sec. General, el Gerente General de Empresas y el Gerente de la Lotería.

11) Pronunciarse sobre las donaciones, herencias o legados con que se favorezca a la Corporación.

12) Autorizar los contratos –que no sean de trabajo- que envuelvan una responsabilidad pecuniaria eventual, cuya cuantía exceda el valor que anualmente fijará el Directorio, para que sean suscritos por el Rector y resolver sobre su término cuando lo estime procedente.



Comunidad que **avanza**

## Directorio y Funciones Estatutarias (art. 24°) (3)

13) Dictar los reglamentos que sean necesarios para el funcionamiento de la Corporación, de acuerdo a este Estatuto, en lo relativo a materias de competencia del Directorio.

14) Presentar a la Junta General de Socios la Memoria Anual y el Balance de la Corporación.

15) Pronunciarse sobre la admisión de Socios y sobre la pérdida de la calidad de tales, en su caso.

16) Fijar, en el mes de enero de cada año, la cuota que deberán pagar los Socios Activos dentro del máximo y mínimo establecidos en este Estatuto.

17) Pronunciarse acerca del término anticipado de las funciones del Rector, conforme a lo dispuesto en el artículo 38°.

18) Resolver sobre la creación o disolución de Facultades, Sedes, Unidades Académicas, Institutos o Centros y órganos no académicos, a proposición del Consejo, o del Rector, en su caso.



Comunidad que **avanza**

## Consejo Académico

**ART. 45°:** El Consejo Académico es el organismo académico superior encargado de formular y evaluar la política universitaria, en lo académico y velar por su cumplimiento.

El Consejo estará integrado por:

- a) El Rector, que lo presidirá.
- b) El Vicerrector.
- c) Los Decanos
- d) Un representante estudiantil con derecho a voz.

El Secretario General de la Universidad será su Ministro de Fe.

El Representante Estudiantil deberá ser alumno regular de la Universidad de Concepción y encontrarse cursando alguno de los cuatro últimos semestres de la carrera respectiva. Será elegido en votación secreta por todos los alumnos regulares de la Universidad; durará un año en sus funciones y podrá ser reelegido.

La elección será convocada por el Rector y se regirá por un Reglamento especial, aprobado por el Consejo.

El Consejo sesionará, ordinariamente, a lo menos, una vez al mes, durante el período académico, y en forma extraordinaria cuando lo convoque el Rector por propia iniciativa o a petición, por escrito, de la mayoría de los Decanos.



Comunidad que **avanza**



## Universidad de Concepción

Resalta, que, en cuanto al representante estudiantil, se funciona con la representatividad de la FEC., además asisten como invitados, los Directores de Campus, los Directores de Escuelas, poniéndose con ello énfasis en la participación y en distintas miradas.

### Funciones del Consejo Académico (art. 46°) (1)

1) Elaborar el plan de desarrollo académico de la Universidad de Concepción y actualizarlo permanentemente.	2) Ejercer funciones normativas en relación con la actividad académica de la Universidad. Para ello propondrá al Rector los Reglamentos necesarios y las instrucciones que correspondan. También propondrá al Rector solución a desacuerdos o contiendas de competencia, entre Facultades, sobre asuntos académicos.	3) Establecer los títulos y grados que otorgará la Universidad y las distinciones especiales que acuerde.
4) Fijar, anualmente, el Calendario Académico.	5) Pronunciarse, o dar su aprobación cuando corresponda, sobre cualquier proyecto o problema que tenga connotación académica. Para estos efectos deberá ser adecuada y oportunamente informado por el Rector.	6) Aprobar concursos y discernir premios dentro del ámbito de sus funciones.

Hace ver, que la primera función, es lo que hoy en día se entiende como Plan Estratégico Institucional.

### Funciones del Consejo Académico (art. 46°) (2)

7) Determinar cupos y carreras.	8) Proponer al Rector el valor de las matrículas y demás derechos universitarios para estudios de pre y postgrado.	9) Proponer al Rector los presupuestos de Facultades.
10) Proponer al Directorio la creación o disolución de Facultades, Sedes, Escuelas, Institutos o Centros.	11) Tomar conocimiento del presupuesto de la Universidad de Concepción.	12) Las demás que le otorgue este Estatuto.

Comunidad que **avanza**

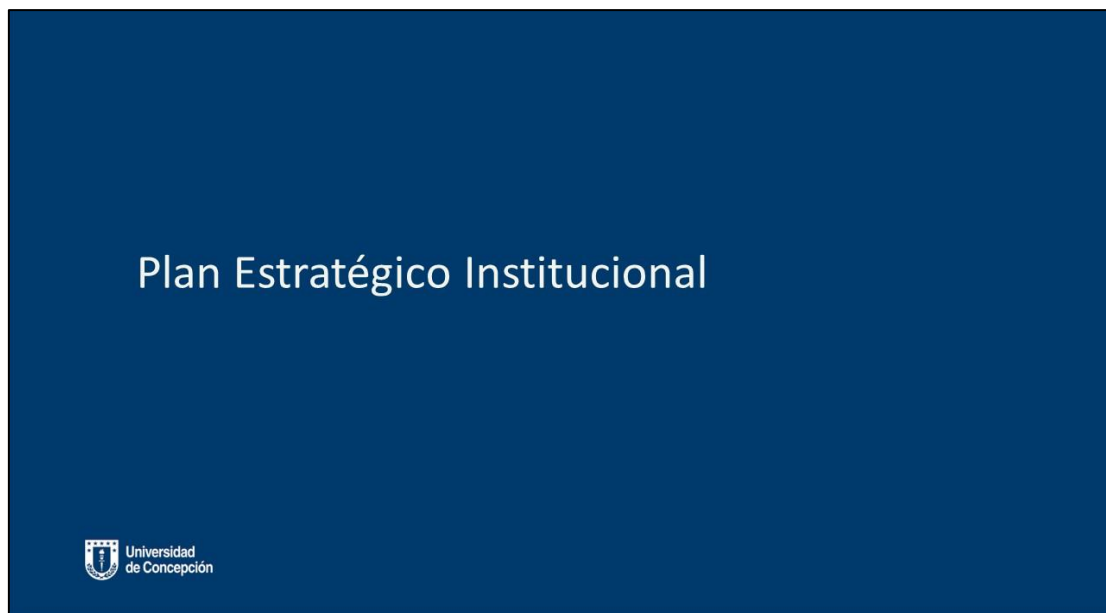
Con relación a las funciones académicas del Consejo Académico se precisa por el Sr. Rector, que si se revisa lo que se estaba viendo anteriormente, el que tiene la tarea o potestad de la administración es el Directorio, de acuerdo al Estatuto y no hay conflicto de competencia entre los órganos colegiados superiores y por eso, las materias académicas son los pilares visionales que están muy bien definidos, lo que va cambiando de herramientas o nomenclatura, es por ejemplo; el Plan de Desarrollo por Plan Estratégico Institucional u otras materias que tienen que ver con la evolución del sistema de educación superior, pero con certeza la UdeC lo ha resuelto y es lo que se



## Universidad de Concepción

ha ido cumpliendo en este tiempo, es la forma en que está destinada, normado por el Estatuto y hoy día no se observa conflicto de competencia.

A continuación, efectúa su presentación el Sr. Director de la Dirección de Desarrollo Estratégico, quien lo hace con apoyo en las diapositivas siguientes.



Señala, que su intención es abordar la manera como este Consejo Académico participa en las decisiones que se toman respecto del Plan Estratégico Institucional (PEI). Acota, que el PEI actual 2021-2030 fue aprobado por este Consejo Académico el 17 de diciembre de 2020. Recuerda, que en ese momento surgió una discusión con el Directorio sobre implementación del Plan Estratégico Institucional y a raíz de eso se conformó una comisión especial, denominada Comisión Mixta porque estaba compuesta por miembros tanto de este Consejo como del Directorio.

### Itinerario

**PEI 2021-2030:** Aprobado en el Consejo Académico Ordinario N°18 del **17 de diciembre 2020.**

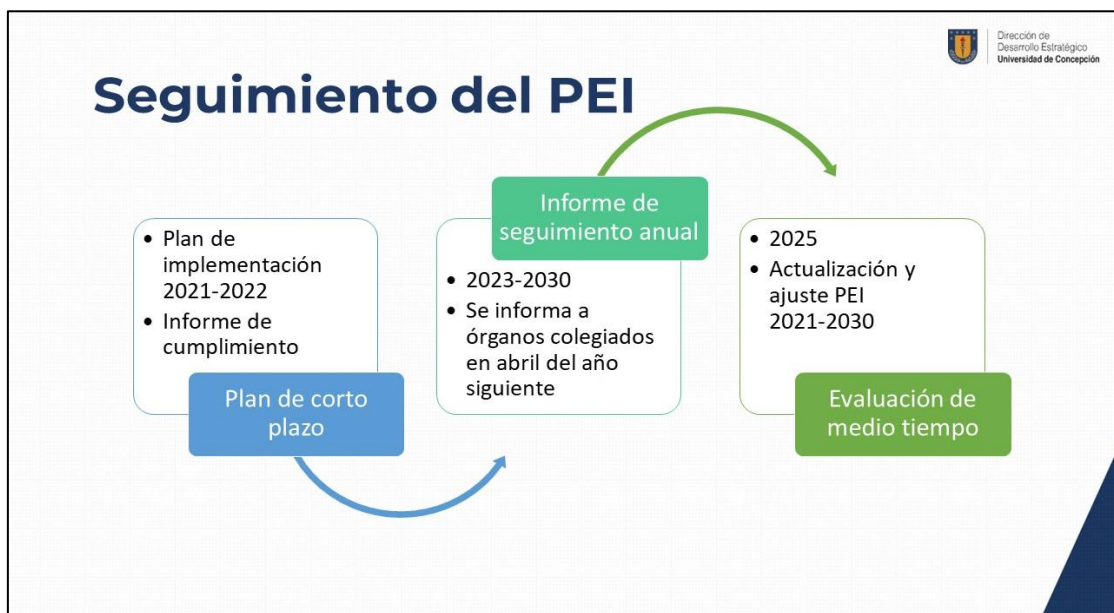
**Comisión Mixta para implementación del PEI 2021-2030:** Conformada por dos integrantes del Directorio y dos integrantes del Consejo Académico:

- Dra. Soraya Gutiérrez, Facultad de Ciencias Biológicas.
- Dr. Leonel Pérez, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.
- Sr. Claudio Rocuant, Integrante Directorio.
- Sr. Roberto Ferrada, Integrante Directorio.

Sesionó entre el 29/04/2021 y 19/01/2022.



Indica resumidamente, que la señalada Comisión entre otras materias analizó, como el PEI se hacía compatible con los planes estratégicos a nivel de las facultades, estableciéndose al efecto un piloto de apoyo que se ha venido implementando; luego se hizo un plan de implementación de corto plazo que fue aprobado e intentaba mirar que se iba a hacer el año 2021 el año 2022 que se encuentra finalizado y, fue presentado en este Consejo Académico. Destaca, que se debe transitar de un Plan de corto plazo, que se trabajó fundamentalmente con las diversas Vicerrectorías para abordar las distintas dimensiones del PEI con algo más estructural, debiéndose fijar una fecha donde se vaya año a año presentando los resultados del PEI a los distintos órganos colegiados superiores; para lo cual, se piensa elaborar un Plan de Seguimiento anual del PEI, y al mismo tiempo, tener claridad de que se tiene comprometida una evaluación de medio tiempo (2025) para generar eventuales ajustes al tratarse de un período muy largo.



Enfatiza, que los antecedentes anteriores son importantes tenerlos presente, en caso de que haya consultas por parte del Comité, como elementos generales.

Prosigue señalando, que como elemento particular del PEI, que ya ha sido presentado al Consejo Académico, están los objetivos los lineamientos, y una de las cosas que se puede consultar en la doble condición de miembros del Consejo Académico o como Decano/a es, como se contribuye, a nivel por ejemplo de facultades con el PEI, resultando de importancia tener claridad sobre cuáles son los objetivos y las acciones consiguientes que resultan de estos, como también sus lineamientos que dan las directrices de cómo se quieren hacer las cosas. Ejemplifica al efecto: (1) Universidad Interdisciplinaria de impacto nacional con proyección internacional: ¿existe a nivel de las facultades acciones que tengan que ver con el desarrollo de la interdisciplina?, eso contribuye al PEI, (2) Innovación para la excelencia, hay algunas acciones que tienen que ver ya sea con la formación o con la investigación o con emprendimientos, etc., que se estén realizando, eso contribuye al plan estratégico, (3) Comunidad comprometida con la inclusión y la equidad de género: de qué manera, eso también se está incluyendo en las actividades que se hayan realizado, como charlas, etc.



### Universidad de Concepción



Continúa su exposición formulando una sugerencia, apoyada en algunos hitos realizados en los PEI de 2016-2020 y 2021-2030, periodo de acreditación, en donde se han elegido algunos de ellos y en que se podría preguntar: ¿Podría usted mencionar algo importante de los Planes Estratégicos que se han realizado?, ante lo cual, una buena estrategia es tener dos o tres cosas importantes para poder responder. Pasa a enumerar algunos hitos como ejemplo: PEI 2016-2020 en el área de la formación por ejemplo de la cantidad de acciones que apuntan al fortalecimiento de la vinculación del estudiantado con la industria, están los programas de prácticas con impacto en la cantidad de acciones que apuntan al fortalecimiento de la vinculación del estudiantado; están los programas de prácticas con impacto que se desarrollaron en la unidad de Santiago, con municipalidades y; estas prácticas con impacto, que es lo que pretenden, de alguna manera, entregar a los alumnos a través de estas prácticas determinados elementos que están en el modelo educativo, algunas de esas competencias que el modelo educativo plantea están justamente a través de este programa de prácticas con impacto. Esta también, el desafío HighTech que básicamente es para desarrollar acciones de emprendimiento en los alumnos, está el programa de inducción pedagógica, que tiene que ver con la preparación de todos los nuevos docentes que entran a la universidad donde se entrega una preparación sobre que lo que es la universidad pero también se le entregan algunos elementos, para que puedan desarrollar una pedagogía más adecuada. Connota, que estos son elementos que se desarrollaron en el PEI 2016-2020, que tienen que ver con el área de docencia. Advierte, que a lo mejor no se quiere hablar de docencia, a lo mejor de otra cosa, investigación; Fondo semilla para pregrado, en donde aquí, se instaló un sistema para apoyar el desarrollo de la investigación a través de pregrado, que mejora la conexión entre las actividades de pregrado e investigación, se logró un hito, se sobrepasó la meta de mil publicaciones ISI 2018, se desarrolló un instrumento de incentivo para algunas áreas como ciencias sociales, humanidades, ciencias jurídicas, educativas; también para la facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, un incentivo a las comunicaciones porque se identificaba que estas áreas de alguna manera tenían un desarrollo menor que otras áreas, aquí hay acciones, hay hitos y cosas que se realizaron en investigación.





Universidad de Concepción

**Hitos Institucionales Periodo 2016-2023 (1)**



Dimensión	Docencia	Investigación	Vinculación	Gestión	Calidad
<b>PEI 2016-2020</b>	- Fortalecimiento de la vinculación del estudiantado con la industria (Programas: Prácticas con impacto, Desafío HighTech, etc.) - Programa de inducción pedagógica (PIP)	- Fondo semilla para pregrado - Sobrepassa meta de mil publicaciones ISI (2018) - Instrumento de incentivos a Cs. Sociales, humanidades, jurídicas, educativas, FAUG, por publicaciones	Instalación Comité de VcM Lanzamiento o Red alumni	-Ejecución del programa de Modernización de la Gestión Financiera que avanzó en la instalación de SAP -Creación de colecciones digitales (patrimonio digital)	-Acreditación del 100% de carreras de pregrado elegibles y del 100% de los doctorados

**Hitos institucionales periodo 2016-2023 (2)**



Dimensión	Docencia	Investigación	Vinculación	Gestión	Calidad
<b>PEI 2021-2030</b>	- Evaluación del modelo educativo y propuesta de nueva versión. Capacitación en interdisciplina, innovación, y responsabilidad social y medioambiental - Medición ODS	Reconocimiento anual a investigación de excelencia en 5 categorías Captación de empresas corporativas Asignaturas interdisciplinarias Medición ODS	Reestructuración VRIM Creación de modelo de VcM Medición ODS Actualización SIVRIM	Plan maestro Campus Chillán y Los Ángeles Capacitación en equidad de género SEP y discusión presupuestaria	Instalación del MAQ Formulación del SIAC y levantamiento de procesos

Es decir, indica, se tienen muchas cosas que se pueden mostrar, entonces su recomendación, en caso que se pregunte por la facultad o por la institución es tener claridad sobre un par de proyectos, que se crean que son interesantes y eso tenerlo preparado como para una respuesta.

A continuación se producen intervenciones específicas, a través de la Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas que dicen relación con dos grandes proyectos que reúnen varias facultades, como es Ingeniería 2030 y Ciencia 2030, en que igualmente participa en tal sentido, el Decano de la Facultad de Ingeniería, en donde se afirma que no aparecen considerados en el PEI por las razones que se esgrimen; a diferencia, de lo sostenido a este respecto por el Director de la Dirección de Desarrollo Estratégico en orden a que si debe incorporarse esta información de los referidos proyectos, como de otras iniciativas y en donde se está trabajando a objeto que efectivamente el PEI refleje la actividad que se está realizando; de todo lo



## Universidad de Concepción

cual, constan las indicadas intervenciones, en mayor extensión consignadas en la transcripción de la presente sesión. Sr. Rector hace ver sobre el particular que hay un tema operativo, que en este minuto falta un mecanismo de hacer seguimiento vía las herramientas que está usando la Dirección de Desarrollo Estratégico, para hacer la conexión entre las acciones que se desarrollan desde las facultades, desde las escuelas, desde los centros e institutos al PEI. Y en este PEI se tienen todos estos lineamientos estratégicos, que fueron acordados en este Consejo Académico y que por lo tanto representa lo que realizan las unidades, y es respaldado, es impulsado por acciones que tienen que ver con la administración central pero también con cada una de las facultades y escuelas de la Universidad. Entiende, que lo que se hizo aquí fue un ejercicio, al poner algunos ejemplos, pero por supuesto que esto se va a completar desde las facultades cuando corresponda.

Sr. Director de la Dirección de Desarrollo Estratégico continúa con su exposición referida ahora al Plan de Mejora, que se agrega al Informe de Autoevaluación y donde se abordan las principales debilidades.

## Plan de Mejora Autoevaluación 2022



## Plan de Mejora



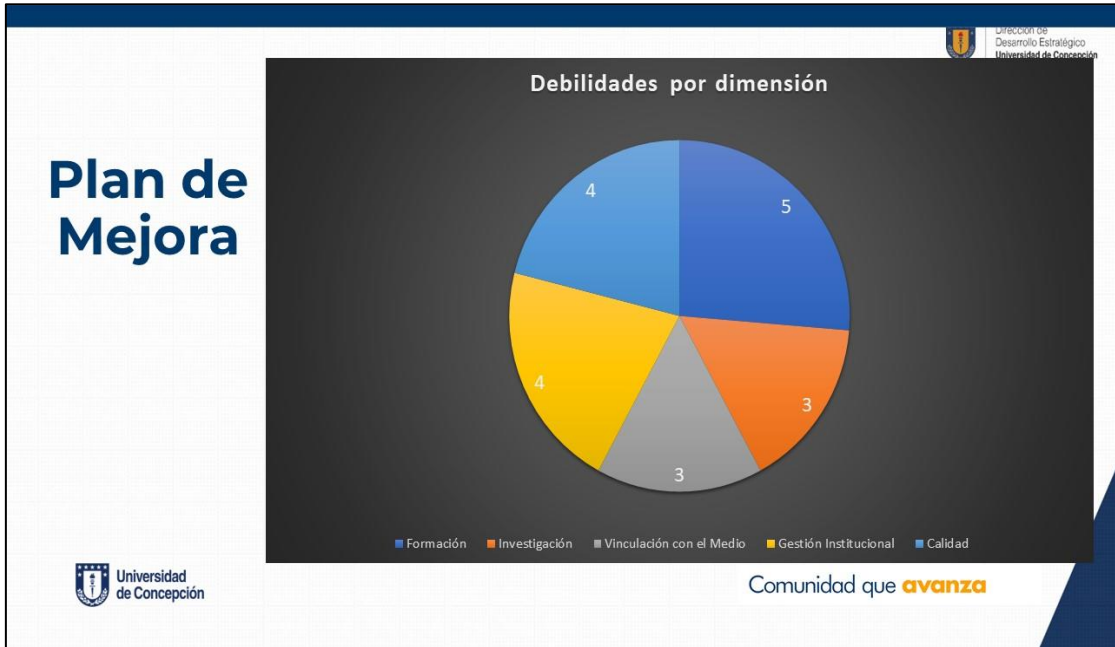
El análisis crítico realizado por las comisiones de autoevaluación desemboca en un análisis estratégico que debe establecer un plan de mejora. Este plan de mejora debe abordar las principales **debilidades** detectadas en el análisis crítico.



El plan de mejora es una de las herramientas de planificación institucional central, junto con el PEI y el plan de gobierno de rectoría.



En el contexto de la visita de pares es importante tener claridad sobre las **principales debilidades reconocidas** y la **forma como se ha planteado resolverlas** en el plan de mejora.



Precisa, que se trata de un conjunto de sobre 20 debilidades que están reconocidas y es importante tener claridad, porque mucha de la discusión puede girar en torno a las debilidades que se han reconocido y eso entonces, hace, que puede indicarse al Comité que “se está viendo”, “está incluido en el Plan de Mejora”.

Destaca, que se hizo un análisis de las distintas debilidades encontrándose oportunidades de mejora que eran transversales, que están en todas las dimensiones que es importante recoger.

**Plan de mejora**

**Oportunidades de mejora clasificadas en ejes transversales comunes a más de una dimensión**

Capacidades en gestión	Alineamiento	Valoración
<p>Mejorar conocimiento y experiencia en gestión en distintas áreas o unidades y en aspectos que van desde la planificación hasta el control de los procesos de las y los gestores.</p> <p><b>Articulación institucional</b></p> <p>Se identifica la necesidad de normar de mejor manera procedimientos y generar herramientas para que esta articulación sea continua y medible generando registro de todas las acciones realizadas</p>	<p>El análisis crítico identificó la posibilidad de mejorar el alineamiento institucional en algunas actividades y que esto está relacionado con el conocimiento y manejo de las políticas y modelos disponibles y el desarrollo de instrumentos apropiados.</p>	<p>Algunas normas y procedimientos existentes en la Institución, relativos a la valoración, reconocimiento e incentivos para su cuerpo académico, profesional, administrativo y de servicios, y estudiantil, se deben ajustar para responder a los propósitos institucionales.</p>

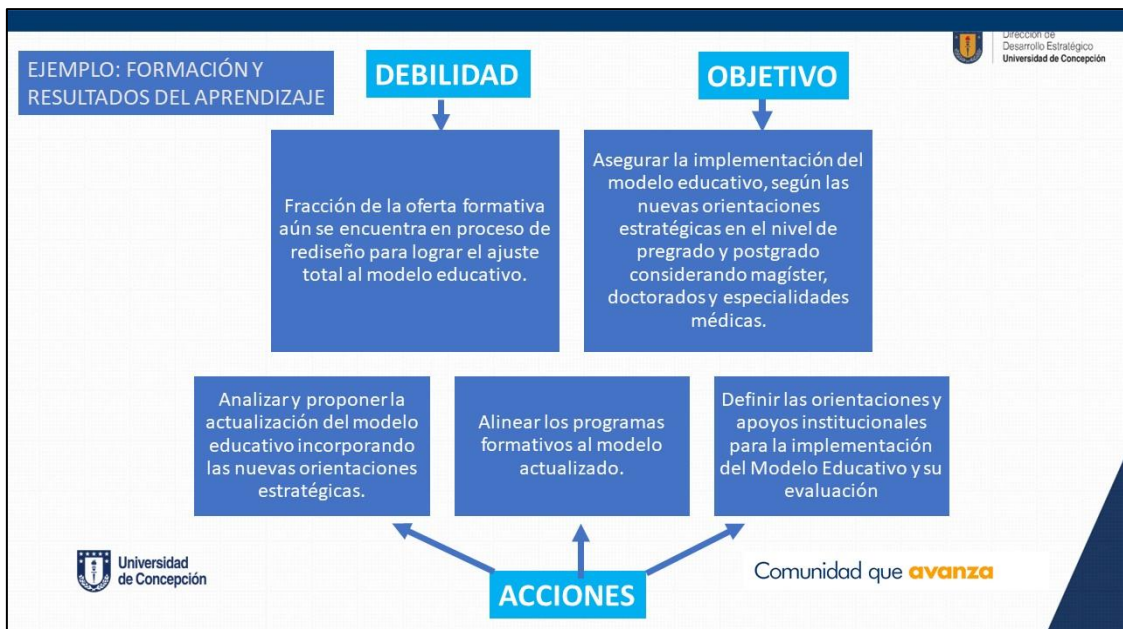


Dirección de Desarrollo Estratégico  
Universidad de Concepción

## Para cada debilidad el Plan de Mejora identifica:

- Objetivos
- Acciones
- Medios de verificación
- Resultados esperados
- Plazos
- Responsables
- Presupuesto.

Universidad de Concepción Comunidad que **avanza**



Concluye indicando, que para cada debilidad se tiene una estructura, y resulta de importancia mirar el Plan de Mejora, porque puede dar un montón de luces sobre qué, es lo que se está proponiendo hacer a futuro y de qué forma se piensa resolverlo.

Ofrecida la palabra se producen intervenciones cuya síntesis es la siguiente.

Sr. Director de Desarrollo Estratégico aclara que se ha tenido siempre definiciones de los PEI en momentos distintos, como es con las acreditaciones ya que su proceso requiere hacer este análisis y plantear un Plan de Mejora, en donde se ha estado trabajando en paralelo.

Con relación a lo anterior, se comenta, que este tema del PEI y el Plan de Mejora, la mirada es porque de una u otra forma en este último se han detectado debilidades y se dejan trabajando, teniéndose una línea de acción para esas debilidades, que no se contradice con el primero, porque este es hacia donde se sigue avanzando en la universidad, y no hay forma de que se contradigan si no que, esto es totalmente necesario, es inmediato porque detectadas las debilidades, se fijaron los puntos donde



## Universidad de Concepción

se debe enfocar y se ha establecido una oportunidad de trabajo, que está incluso determinada hasta con los recursos que se debieran involucrar para eso.

Sobre los recursos financieros asociados al Plan de Mejora o al PEI se indica por el Sr. Director de Desarrollo Estratégico que se tiene al efecto un plan de inversiones asociado que se despliega en el tiempo y que se financia a través de la discusión presupuestaria que se hace anualmente, recursos que son aprobados finalmente por el Directorio. Sr Rector complementando señala, que están también entre otras, las demandas de las necesidades de las unidades, de las facultades; incorporación de presupuestos para cumplir y alcanzar metas definidas en el PEI; implementación del plan de mejora para subsanar las debilidades observadas; plan de evaluación de proyectos; las planificaciones anuales; la inversión de los recursos fijados en moneda de hace dos años del plan de infraestructura básica hasta 2030; plan de crecimiento; plan de traslado del Campus Chillán; posibilidad de traslado de la Facultad de Ciencias Biológicas para generar un edificio de vinculación con el medio, de administración; todo lo cual está incorporado en la planificación presupuestaria global.

Sobre la ejecución presupuestaria y su porcentaje de ejecución del Plan de Mejora, se aclara por el Sr. Director de Desarrollo Estratégico, que éste tiene que ser aprobado previamente junto con la acreditación y comienza en 2024 y están también los plazos cómo se va a ir ejecutando en el tiempo.

En cuanto a si se puede tener material de apoyo se respondió que sí, por parte de los asesores, pero se espera que no se necesite revisar en la visita.

Sr. Rector seguidamente ofrece la palabra a las Vicerrectoras de Investigación y Desarrollo y de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio en orden a su deseo de complementar algo adicional a lo ya expuesto en términos generales de la experiencia y de las conversaciones tenidas.

En forma previa el Sr. Rector señala, que en opinión de los asesores externos atendiendo a la historia centenaria y por los indicadores la primera Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo en general, su evaluación era muy positiva. En el mismo sentido, la Sra. Vicerrectora añade que a tales asesores les pareció que la debilidad en investigación era una bastante mañosa y que fue la palabra usada en la acreditación anterior (por los pares y CNA), porque una institución de esta envergadura, esta magnitud, estos niveles de investigación vaya creciendo a una tasa menor que otras universidades, que son más pequeñas que tienen mucho espacio de crecimiento, entonces; era esperable por eso, que tales asesores se veían tranquilos en relación a la investigación.

Sra. Vicerrectora de Investigación y Desarrollo hace ver que respecto de la "observación mañosa" mencionada, se puede decir que se ha decrecido de un 28% de brecha a una de 8% o sea hay un 20% de brecha medida por las publicaciones que también es mañoso, porque no es la única forma de medir la productividad científica; a su vez, las acciones son multidimensionales porque tienen que ver con las políticas de contrataciones, los incentivos, los planes de apoyo a través de fondos, entonces hay muchas acciones y se puede ahondar en ese tipo de cosas; advirtiendo, que siempre hay que tratar de relacionar las dimensiones, por lo tanto las preguntas que pueden aparecer obviamente son como se articula la investigación con la formación etcétera, y; también se da respuesta a eso, a través de los proyectos y no solamente eso; recuerda, que fue presentado aquí en el Consejo Académico, como las evaluaciones académicas demuestran que los estudiantes en términos generales, valoran la investigación, y que en general, valoran e integran positivamente, valoran a los académicos que hacen investigación y; que también, debe relacionarse muy bien con Vinculación con el Medio.



## Universidad de Concepción

Sra. Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio, señala que fue entregado al Sr. Secretario General la presentación antes aludida, donde va un listado de las principales preguntas que se sacaron del trabajo interno hecho con VRID con Gabinete y también con los asesores externos, entregando las claves para responder. En el caso de la dimensión de vinculación, se hacía presente, que el informe es muy contundente y sólido y la gran pregunta, que se transmitió ayer a todo el Comité es: “deme ejemplos concretos de programas bidireccionales que articulen contribución interna, contribución externa, área de contribución y como está midiendo el resultado”, para lo cual se está desarrollando una matriz de marco lógico, que también ayer se adelantó y se va a disponer de una planilla con cerca de 15 o 20 programas seleccionados tanto de administración central como de facultades. Connota, que ayer se habló con algunos delegados de facultades, sobre dicha materia. Continúa luego entregando diversas pautas acerca de la manera de proceder sobre las conversaciones y las respuestas. Señala, en específico, podría surgir la pregunta: “deme un ejemplo concreto de un programa que participe la facultad, que impacto tiene, como está midiendo esa contribución y ese impacto”. Y en ello, hace ver, como se trata del área más nueva, la dimensión, en términos actuales, y de toda esta discusión de impacto y contribución y; en donde se tiene al efecto, 35 indicadores de contribución y 5 de impacto y ese es el modelo por el que se optó en la UdeC., y en que los asesores además, estimaban que en esta área se iba a preferir flexibilizar, porque es muy difícil medir el impacto en algo tan nuevo después de 2018 y, en definitiva se estima que en la visita se va a preferir por “contribución”.

Sra. Subdirectora de la Dirección de Desarrollo Estratégico hace ver, que para fortalecer la respuesta del rol del Consejo Académico que es un rol estratégico ya que se tiene la misión de aconsejar, también si se tiene la visión, desde las disciplinas del entorno, y; dado esa visión, traer a colación y tomar decisiones, entonces; es un rol estratégico que toca, como decanatura, tomar otro rol de hecho, un rol más operativo.

Sr. Rector seguidamente plantea, a modo de ejercicio determinadas preguntas que surgen de las materias precedentes que son absueltas por algunos miembros del Consejo Académico.

Finalmente Sr. Rector se refiere al mes de abril como significativo y sin posibilidad de su modificación, a raíz justamente del Plan de Acción de corto Plazo, la definición de un informe anual en abril del año siguiente, en donde el informe 2023 se debe presentar en abril de 2024 y luego para determinados asuntos de importancia de la UdeC, como es lo que se informa a la Comisión del Mercado Financiero, a la Superintendencia de Educación Superior, en donde se tendrá que realizar la Junta de Socios y donde se va a alinear toda la información institucional a los elementos de planificación, a las herramientas e instrumentos de planificación estratégica institucional, la memoria, la cuenta anual de Rectoría y todo va a estar alineado en este propósito, entonces sostiene; que no hay posibilidad de que los instrumentos de planificación estratégica no estén alineados en termino de fechas. Connota, que esto va a significar un esfuerzo de las diferentes unidades pero, en esto se refiere, que normalmente las universidades solicitan tiempos adicionales a la Superintendencia para los estados financieros auditados, y donde la UdeC, es la única que con certeza está a tiempo, y esto tiene que ver con las obligaciones del mercado financiero, por lo que precisa; que esta espada que se tiene en algunos temas, ayuda en el orden institucional; de modo que se van a hacer todos los esfuerzos posibles por cumplir completamente en el mes de abril y alinear todas las herramientas institucionales de planificación estratégica.



**DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA SESION TENIDOS A LA VISTA.**

1. Documento denominado "Preparación Consejo Académico 24 de agosto de 2023".

Se termina la sesión a las 11:45 horas.



**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**



**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
**RECTOR**